

RECTIFICACIÓN ANUNCIO V Anulación plazo presentación méritos

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA
ARQUITECTO/A ÁREA URBANISMO (Plaza 83-F). Grupo A. Subgrupo A1.
MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PLAZA**

Visto el escrito presentado por aspirante en el proceso BAV [Recibo-2023-E-RE-5121](#), de fecha 06/06/2023, en el que solicita que la entrega de los méritos para la fase de concurso se realice en aplicación de las bases una vez finalizado el proceso de oposición.

Por la presente se atiende dicha solicitud, procediendo a la **anulación del plazo concedido para dicha presentación de méritos a tal efecto que se iniciará, en consecuencia, en el momento procedimental indicado**, previo idéntico anuncio en este medio.

En consecuencia, se mantiene la relación de aspirantes y notas efectuadas en el precedente anuncio y se efectúa la convocatoria en los siguientes términos:

Primero.- Se convoca a los citados aspirantes que han superado la citada prueba del 2º. Ejercicio, a la realización de la prueba obligatoria no eliminatória de valenciano, el próximo día **19 de junio de 2023, a las 10.30 h**, en la Casa Consistorial.”

Segundo.- Se anula el punto segundo y tercero del precedente anuncio, posponiendo la programación de los siguientes actos del proceso en la forma indicada, no obstante haberse efectuado en aplicación de los principios de acumulación de trámites en virtud del art. 57 LPAC 39/2015 y los principios de eficacia, eficiencia y preservando en cualquier caso, la objetividad, imparcialidad y garantías en todo momento del proceso.

El presidente y la secretaria del órgano de selección.

En Alfàfar, documento firmado electrónicamente.

